

Declaración pública de la Coordinación de Agrupaciones de ex Presas y Presos Políticos de Chile **"Verdad, Justicia y Reparación Integral"**

La coordinación de organizaciones de ex presas (os) políticos de Chile, frente al discurso del Presidente Ricardo Lagos con relación al informe sobre prisión política y tortura expone lo siguiente:

- 1.- El país, en especial los expresos y ex presas políticos, esperábamos con expectación el mensaje presidencial y la entrega pública del informe. La forma sorpresiva y de bajo perfil como se concibió el mensaje nos parece que no es coherente con la dignificación de quienes sufrimos la tortura y la prisión. El Presidente optó por mediatizar y relativizar la verdad, la justicia y la reparación integral. Sin lugar a dudas, necesitamos establecer la suficiente voluntad política para asumir los desafíos de un "nunca más", porque los poderes fácticos presionan y tratan de imponer sus límites a la verdad, a la justicia y a la reparación.
- 2.- Treinta años hemos esperado por la verdad, una verdad vivida y sabida no sólo por los miles que fueron reconocidos, sino también por los miles que no declararon y por nuestras familias. Dijo el Presidente: "la prisión política y las torturas constituyeron una práctica institucional de Estado que es absolutamente inaceptable", reconociendo que en Chile durante la dictadura imperó el terrorismo de Estado y se violaron sistemáticamente todos los DD.HH.
- 3.- Ello obliga al Estado a dar los pasos necesarios para que los torturados y sus familiares reencuentren en la sociedad el lugar del que fueron marginados por la represión, y el reconocimiento social como ciudadanos a que tienen derecho. Que es también obligación del Estado dar en todos sus ámbitos los pasos necesarios para que las leyes se cumplan, los culpables sean condenados, los afectados sean repuestos en sus plenos derechos ciudadanos, y se establezca una legislación que imposibilite en el futuro la tortura y toda violación a los DD.HH.
- 4.- Que es obligación del Estado asumir las medidas económicas de reparación, entender que la tortura y la prisión han tenido sobre todos nosotros un efecto lesionante que se prolonga en el tiempo y que en esto no estamos pidiendo que se nos "pague" por un daño ya causado, sino crear las condiciones para enfrentar nuestra vida y la de nuestros hijos con un mínimo de seguridad. Por eso hemos planteado una indemnización por tortura y una pensión de por vida a todos las ex presas (os) políticos.
- 5.- Valoramos el trabajo realizado por la comisión prisión política y tortura y el aporte, aunque parcial, en el establecimiento de la verdad, lo anterior en virtud de las limitaciones que le impuso el decreto presidencial.
- 6.- Los sobrevivientes de la tortura y la prisión queremos que se haga justicia, por ello daremos a conocer públicamente los nombres de los

torturadores, sus mandos, los colaboradores y encubridores civiles, quienes son responsables del terrorismo de Estado y de crímenes de lesa humanidad.

7.- Con respecto a las medidas de reparación propuestas por el Presidente, no guardan relación con el daño causado y el propio informe entregado por la comisión así lo manifiesta. Nos parece una burda manipulación hablar de austeridad, de los más pobres y del financiamiento del plan Auge, puesto que lo que nos llevó a prisión y a sufrir la tortura fue y es nuestro compromiso con los más pobres, por la justicia social y los DD.HH. Nos preguntamos por qué no se relaciona con lo que cuesta financiar uno o dos F16 y otros gastos en defensa, etc. Estos argumentos nos parecen inconcebibles e indignantes.

8.- La verdad es que en Chile impera un doble estándar, los asesinos y torturadores tienen tratos privilegiados, son retenidos en cuarteles o en sus casas o en cárceles especiales, cuentan con apoyo jurídico y se les premia subiendo sus pensiones en un 100% por estrés post-guerra. A los que sufrimos la tortura y la prisión, luego de 14 años de gobierno de la Concertación recién se nos reconoce como tales. Pero, nuestras demandas de reparación integral no son asumidas de acuerdo al derecho internacional.

9.- Hemos planteado en reiteradas ocasiones que para avanzar en el "nunca más" se requiere coraje y decisión, y esto implica que la sociedad en su conjunto enfrente el pasado con la verdad y la justicia. Es por ello que llamamos a desarrollar un profundo debate sobre estos temas.

10.- Finalmente, los ex presos y ex presas políticos continuaremos luchando por nuestra demanda de reparación integral, continuaremos querellándonos por el secuestro y tortura tanto en Chile como a nivel internacional. No podemos aceptar el punto final que quiere establecer El Mercurio como cabeza de los poderes fácticos.

COORDINACION DE ORGANIZACIONES DE EX PRESAS Y EX PRESOS POLITICOS DE CHILE

Agrupación Nacional de ex Presos Políticos.

Brigada Socialista de ex Presos Políticos.

Coordinadora Nacional de ex Presas y ex Presos Políticos.

Agrupación de ex Presos Políticos, Región Metropolitana.

Santiago, 29 de noviembre de 2004.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin

de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

